

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Anuncio de 14 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin éxito la notificación o ignorándose el domicilio o lugar de notificación, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican en el anexo, informándose a las personas interesadas que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas (C/ Castelar, 22, 41001 Sevilla), previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico legislacionyrecursos.ciem@juntadeandalucia.es

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A N E X O

NIF	NÚMERO EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR
49110694J	1220/2023	Resolución recurso de alzada
52240365M	501/2024	Resolución recurso de alzada
27489432Q	328/2024	Resolución recurso de alzada
18109379F	329/2024	Resolución recurso de alzada
27182287J	330/2024	Resolución recurso de alzada
53707340V	331/2024	Resolución recurso de alzada
27505536C	332/2024	Resolución recurso de alzada
Y7894137E	561/2024	Resolución recurso de alzada
Y7894184T	563/2024	Resolución recurso de alzada
24233362X	570/2024	Resolución recurso de alzada
44256091C	588/2024	Resolución recurso de alzada
24247041G	626/2024	Resolución recurso de alzada
23773088N	521/2024	Resolución recurso de alzada
Z0691389Z	513/2024	Resolución recurso de alzada
24247041G	626/2024	Resolución solicitud suspensión
Y7894184T	563/2024	Resolución solicitud suspensión
Y7894137E	561/2024	Resolución solicitud suspensión
47509279L	554/2024	Resolución recurso de alzada

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interposición de recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Sevilla, 14 de mayo de 2025.- La Secretaria General Técnica, Julia Molina Candau.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00320482